



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, cinco (05) de julio de dos mil veintitrés (2023).

RADICACIÓN : 50001 33 33 009 2020 00130 00
DEMANDANTE : CLEMENTE RAFAEL PACHECO SUÁREZ
DEMANDADO : INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE
VILLAVICENCIO
MEDIO DE : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL
CONTROL DERECHO
T. DE PROVIDENCIA LEY 1437/2011

Teniendo en consideración que para el catorce (14) de junio de la presente anualidad, se tenía programada la realización de audiencia inicial en el proceso de la referencia, data para la cual la titular del Despacho se encontraba de comisión de servicios, se dispone, reprogramar la aludida audiencia para el día veintinueve (29) de noviembre de 2023 a las 10:00 a.m., a través de la plataforma “lifesize”, para lo cual se enviará a las partes e intervinientes el respectivo enlace para su ingreso previo a la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE

Jueza